Reunión anual de puntos de contacto
de la Red de Fiscales Antidrogas de Iberoamérica

Montevideo, 29 al 31 de octubre de 2024.

Asistentes: Puntos de contacto de RFAI en 20 Fiscalías de Iberoamérica: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como fiscales invitados de Estados Unidos. Además, asistieron representantes de los programas COPOLAD III, CRIMJUST y DROSINSUR (UNODC).

Programa: La reunión se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Uruguay y fue inaugurada por la Procuradora General de la Nación de Uruguay, Mónica Ferrero Alvarez. El encuentro fue financiado con fondos de la Fiscalía Especial Antidroga de España con cargo al Fondo de Bienes Decomisados de Plan Nacional sobre Drogas, con la asistencia de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y con la colaboración del programa CRIMJUST de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

RENDICIÓN DE CUENTAS: Actividades de 2024

Al inicio del encuentro, se presentaron las actividades realizadas durante este año. Por un lado, se llevaron a cabo actividades orientadas hacia la difusión de buenas prácticas y formación, como también de naturaleza operativa en el marco de la cooperación entre las distintas fiscalías iberoamericanas, a través de la transmisión de información, las entregas controladas y la formación de equipos conjuntos de investigación.

Esta reunión resulta especialmente destacada ya que se conmemora el décimo aniversario de la Red, constituida en el mes de julio de 2014 en la ciudad de Montevideo, con presencia de fiscales especializados de las Fiscalías y Ministerios miembros de la AIAMP.

1. En **materia de capacitación**, se presentaron los resultados de las actividades desarrolladas en los meses de abril y julio de 2024:

   - ✓ Webinario sobre "Conversatorio sobre ECIs – Casos exitosos" desarrollado en tres encuentros a lo largo del año, junto a la Red de Cooperación Penal Internacional (REDCOOP) y el Ministerio Público de Chile. Contó con 224 participantes inscriptos.

2. Entre las actividades que se promueven en el marco de la RFAI se destacó la tercera reunión del **proyecto Acción Operativa 8.5 de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (EMPACT)**.

   El objetivo de la A.O. 8.5 consiste en fortalecer la capacidad operativa para desbaratar los grupos delictivos organizados. Es liderada por la Fiscalía Especial Antidrogas de España y la RFAI, y cuenta el apoyo de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (EUROJUST) y del Programa de la Unión Europea para fortalecer la lucha contra el Crimen Organizado en América Latina y el Caribe (EL PAcCTO 2.0).

   La reunión contó con la participación de 40 fiscales de Iberoamérica y de Europa, en la que se desarrolló un intercambio operativo sobre casos que involucran objetivos de alto valor (HVT) y organizaciones criminales de alto riesgo (HRCN). Se hizo hincapié en la importancia de fortalecer las investigaciones para desmantelar las organizaciones criminales mediante una comunicación directa entre los fiscales directamente implicados en los casos. Participaron de la reunión también los programas EUROJUST, PAcCTO, A.O. 8.3, SEACOP, COLIBRI y CRIMJUST

3. Por otro lado, durante el mes de mayo en la ciudad de Barcelona se llevó adelante junto con la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes (REDTRAM) y la Red Especializada en Género (REG), el segundo encuentro del taller "**La dimensión de género en la relación entre narcotráfico y trata de personas**. *Fortalecimiento de las capacidades de los Ministerios Públicos para un abordaje integral de la problemátic*a".

Con apoyo del Programa COPOLAD III, treinta fiscales de países miembros de la AIAMP impulsaron un diagnóstico regional para abordar con perspectiva de género los casos de mujeres y personas LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad criminalizadas por la venta de drogas. Esto se plasmó en un documento que presenta una caracterización del fenómeno y de los problemas que representa para los sistemas de justicia y de seguridad.

Posteriormente, se elaboró un segundo documento: "*Propuesta de Lineamientos para la Articulación de la Red Iberoamericana de, la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica (RFAI) y la Red Especializada en Género (REG) para abordar conjuntamente situaciones en las que mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de trata de personas se ven involucradas en la producción, tránsito o comercialización de drogas*", en el que se proponen recomendaciones para la acción de los integrantes de los Ministerios Públicos al momento de abordar los casos entre otras medidas institucionales para profundizar el conocimiento de esta problemática.

4. Se trabajó para identificar buenas prácticas relacionadas con la actuación de los **Agentes Encubiertos en operaciones antidrogas** en función de la importancia de esta técnica de investigación para investigar organizaciones de alto riesgo.

Con apoyo del Programa COPOLAD III (a través de ILLA), se continuó el trabajo iniciado en 2023 sobre esta línea, dando lugar a un documento denominado "Guías de Palermo" con el objetivo de brindar pautas concretas

a las Fiscalías que comprenden la RFAI para el debido uso de la herramienta investigativa, en función de los marcos establecidos por los acuerdos internacionales suscriptos por los países y lo dispuesto en los respectivos ordenamientos jurídicos de cada país.

Las Guías de Palermo se estructuran en torno a los siguientes ocho grandes temas: Elección del caso, Solicitud, autorización y designación del agente, Actuación del agente, Responsabilidad penal del agente, Prueba, Seguridad del agente, Otras técnicas especiales de investigación y Cooperación internacional.

La guía se presentó en el evento que tuvo lugar los días 22 al 24 de mayo en la ciudad de Palermo, República de Italia que fue organizado por el programa Falcone-Borsellino y la Fiscalía Nacional Antimafia y Antiterrorismo.

En el encuentro se pusieron en común las buenas prácticas de cada país y se debatieron puntos clave en el uso de esta herramienta y sus particularidades en la cooperación internacional.

DEBATES Y PRESENTACIONES

En la **reunión de puntos de contacto** se abordaron diferentes puntos de interés, junto con los temas presentados anteriormente.

Se destacaron las discusiones acerca de las problemáticas relacionadas con el tráfico ilícito de precursores químicos y opioides sintéticos y los desafíos en la persecución penal. Asimismo, se dialogó acerca de propuestas para el desarrollo de actividades de capacitación en materia de drogas sintéticas, en el marco de la situación actual de América del Norte y América del Sur.

Por otro lado, se presentaron los resultados de las reuniones de Sao Paulo de El PAcCTO , bajo el título de "Encuentro de Redes Latinoamericanas de Lucha Contra la Criminalidad Transnacional Organizada y miembros de GAFILAT" permitió que la Coordinación de la RFAI presentara sus necesidades al PAcCTO para el ejercicio de 2025, exponiendo la necesidad de seguimiento y acompañamiento del PACCTO para, en atención a los casos concretos que ya se han generado y a los que se puedan generar en el inmediato futuro: 1.Fortalecer el intercambio información; 2. Facilitar las solicitudes de asistencia judicial recíproca; 3. Seguir detectando HIGH VALUE TARGETS -objetivos de alto valor en las investigaciones transnacionales LATAM-UE.; y, finalmente, 4. Prestar toda la asistencia posible para facilitar la rápida y efectiva contestación a los requerimientos judiciales, coordinar y desarrollar los JITs necesarios, facilitar reuniones de coordinación de Autoridades judiciales, apoyar la necesidad de técnicas especiales de investigación. De igual manera, en la Reunión GDIN (Red Mundial de Información sobre Drogas) en Lisboa, donde se invitó a la Coordinación de la RFAI junto con la Fiscal Punto de Contacto de la RFAI en Portugal también a un Steering Committee and Strategic Meeting en el marco de este cada vez más operativo Grupo Policial constituido por diversas Unidades Policiales de inteligencia e investigación en el marco de unos concretos países de LATAM, Colombia, Ecuador, Brasil, Dominicana, Panamá y Costa Rica con Europa, singularmente Portugal y España. Dicho Encuentro expuso los últimos avances de

investigación policial y la necesidad de conectar las mismas con las Fiscalías Especializadas, mostrando enorme interés en las bases de trabajo de la RFAI a través de sus Protocolos de intervención.

Por otro lado, se presentaron experiencias operativas exitosas, en particular de Argentina, Chile, Ecuador, España, Panamá y Colombia. Se presentaron también los nuevos puntos de contacto del Bolivia, Portugal y Venezuela.

Seguidamente, se debatió sobre el contenido de la "Guía de Palermo" para la articulación de un Protocolo sobre la utilización de Agentes Encubiertos en los países de la RFAI. Asimismo, se discutieron los resultados del proyecto realizado en conjunto con la REDTRAM y la REG respecto de situaciones en las que mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de trata de personas se ven involucradas en la producción, tránsito o comercialización de drogas. Se discutió también la elaboración de una propuesta de trabajo conjunta entre la RFAI y la Red de Protección Ambiental.

Durante la reunión se debatieron también las posibilidades de colaboración e interacción con otros programas y proyectos, como CRIMJUST, COPOLAD y DROSINSUR. Se discutió sobre la colaboración con EL PAcCTO 2.0 para la identificación de Organizaciones de Alto Impacto en la Región en materia de Narcotráfico. Se destacó la necesidad de sistematizar la información necesaria para avanzar en el acompañamiento del PAcCTo y se puso especial énfasis en la realidad de las conexiones de las investigaciones penales de narcotráfico de América Latina y el Caribe con Europa, asistidas a partir de ahora de abordaje paralelo por todos los Fiscales de este ámbito, en el marco de sus organigramas nacionales y modelos de Fiscalías especializadas, para coordinar las Investigaciones Patrimoniales, de Lavado de Activos, Extinción del Dominio y Recuperación y Gestión de Activos del delito de Narcotráfico.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En acuerdo, los puntos de contacto de cada una de las fiscalías adoptaron las siguientes conclusiones del debate producido durante el encuentro, que constituyen las bases para el plan de acción de la RFAI para el año 2025:

1. Celebrar el décimo aniversario de la Red de Fiscales, creada en el mes de julio de 2024 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. En particular, destacar los resultados obtenidos en este tiempo y la importancia de mantener los dos componentes de trabajo: el intercambio operativo y la difusión de buenas prácticas.
2. Agradecer y destacar la labor realizada por todos aquellos fiscales que participaron durante estos 10 años de existencia de la RFAI en representación de sus países, en particular la de Ignacio de Lucas Martín, primer coordinador de la RFAI. Se hizo especial mención de recuerdo para los fiscales Marcelo Pecci de la República del Paraguay (asesinado en 2022) y Cristina Toro del Reino de España (fallecida en 2020).
3. Agradecer y destacar que tanto en 2014 como en 2024 la AECID-Cooperación Española en Montevideo (República Oriental del Uruguay) ha sabido identificar la importancia y necesidad de esta articulación institucional, dando todas las facilidades para la creación y consolidación de los Encuentros que han permitido en 2024 celebrar un Foro con un contenido muy amplio bajo el paraguas del título “Estrategias compartidas en la lucha contra el narcotráfico en LA y el Caribe en la Reunión Anual Puntos de Contacto de la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica”.
4. Aprobar las “Guías de Palermo sobre Buenas Prácticas para el desarrollo de Operaciones Encubiertas en Iberoamérica en operaciones antidroga”, elaborada con el apoyo de Copolad III y que se elevará a la Asamblea General de la AIAMP para su posterior conocimiento. Asimismo, invitar a difundir el documento y promover instancias de aplicación nacionales.

5. Validar los documentos elaborados por COPOLAD III en el marco de los procesos de trabajo desarrollados entre la REG, la REDTRAM y la RFAI para la identificación de las dimensiones del fenómeno criminal que involucra la participación de mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de trata de personas que se ven involucradas en la producción, tránsito o comercialización de drogas. Hacer llegar de manera conjunta a las autoridades de la Asamblea General de la AIAMP, a través de su Presidencia, ambos documentos para su consideración y, en su caso, su divulgación al interior de los Ministerios Públicos.
6. Destacar el trabajo de la RFAI junto al programa A.O. 8.5 de EMPACT HRCN, en miras a continuar impulsando investigaciones trasnacionales que permitan detectar objetivos de alto valor (HVT) y organizaciones criminales de alto riesgo (HRCN) y darles seguimiento, promoviendo a su vez el apoyo del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO 2.0).
7. Continuar promoviendo el uso de mecanismos dinámicos de la RFAI e impulsar la difusión de estos dentro de cada una de las fiscalías correspondientes de países miembros, a través de los puntos de contacto de la Red. En línea con esto, se pretende hacer énfasis en la circulación del Protocolo de Cooperación sobre Entregas Controladas y la "Guía de Buenas Prácticas en Materia de Drogas" junto con CRIMJUST.
8. Insistir en la recopilación de información respecto al intercambio operativo, tarea en la que prestarán colaboración los puntos de contacto de Chile y España.
9. Enfatizar en la preocupación latente relacionada con los hechos de violencia contra fiscales, asunto que se elevará a la Asamblea General de la AIAMP a los efectos de su conocimiento.
10. Apoyar la iniciativa de EL PAcCTO que permitirá detectar los objetivos de alto valor (HVT) y organizaciones criminales de alto riesgo (HRCN), destacando el rol de la RFAI en dicho proceso.

11. Señalar la necesidad de abordar los desafíos presentes en las maniobras relacionadas con las drogas sintéticas como el tráfico de fentanilo y el desvío de precursores químicos.

12. Apoyar la propuesta titulada "*Tráfico de Drogas y su Impacto en el Medio Ambiente: Lineamientos para la persecución penal*" con el objeto de identificar buenas prácticas de los fiscales en esas investigaciones junto con la Red de Protección Medioambiental.

13. Agradecer a los programas COPOLAD III, CRIMJUST, UNODC y EL PAcCTO por su constante apoyo a la Red a lo largo de los años.

14. Acentuar la importancia de la estabilidad de los puntos de contacto de los países miembros de la Red y en compartir las conclusiones de sus experiencias con el resto de las naciones parte.

PROPUESTAS PARA EL 2025

Asimismo, de manera conjunta se establecieron distintas propuestas que sentarán las bases de los objetivos fijados para el 2025, siendo estos:

1. Promover espacios y acciones con la participación contigua de miembros de la RFAI para el apoyo a nivel operativo en los casos. Todo esto en colaboración con la Acción Operativa EMPACT (con apoyo de El Paccto 2.0), los espacios de la GDIN (Red Mundial de Información sobre Drogas) y los foros organizados por CRIMJUST de la UNODC.

2. Priorizar las capacitaciones en materia de drogas sintéticas, opioides sintéticos y precursores químicos con el apoyo del Programa DROSINSUR de UNODC. Fortalecer también el desarrollo de talleres relacionados con el uso de entregas vigiladas y la investigación en casos que involucran criptoactivos.

3. Avanzar en el trabajo conjunto con la Red de Protección Ambiental, con el apoyo de COPOLAD III.